PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . 1'25 al mes
Provincia. . . 4'50 trimestre
Resto de España 20 ptas. año
Extranjero. . 30 íd. íd.

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales

NÚMERO SUELTO, 5 Cts.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA * GERONA *

Año XXXX | Redacción y Administración, CALLE DE JAIME I, 5 | Gerona, Sábado 10 Diciembre de 1910 | Dirección telegráfica: «LUCHA».—Gerona | Núm. 10.168

(De nuestro servicio especial)

Ecos del Mundo

La luna.—¡50 movimientos!—Habitantes de algodón.—Cráter tremendo.—Dimensiones.—Distancias y tiempo.—Luz cenicienta.—Mares y mareas.

Todavía, después de los progresos que nos ponen al corriente de cosas tan asombrosas como la composición del Sol y de su atmósfera, estamos en grandes dudas respecto de un mundo muchísimo más próximo é insignificante: la Luna.

A fuerza de observaciones se ha llegado á averiguar sus movimientos con la exactitud relativa de que son susceptibles, y por este medio se ha caído en la cuenta de que precisamente el gran número de movimientos á gue «está sujeta» es la causa que la oculta á nuestras investigaciones.

A más de sesenta asciende el número total de ellos, de los cuáles no todo son «voluntarios» por decirlo así ó sea propios de ella, puesto que á la pobre Luna la llevan y traen los demás astros en sus atracciones, que ella por su poca densidad y pequeña masa, no puede evitar. De aquí también que varíe diariamente el punto de salida y ocultación de nuestro satélite.

Como el movimiento de rotación lo hace en igual tiempo que el revolución no podemos verle el disco opuesto y siempre nos presenta la «misma cara».

Los que todavía sostienen que la Luna está habitada se escudan diciendo que el disco opuesto á nosotros tiene condiciones de habitabilidad y que en él hay atmósfera. Respecto á lo primero se ha podido averiguar, por el movimiento de «vibración», que nos permite ver parte de aquel disco que es sumamente parecido al que vemos y tanto este como el opuesto, si tienen atmósfera es tan ténue, que se escapa á las más sútiles observaciones, revelándose únicamente por la refracción de la luz.

Si acaso habrá atmósfera en las depresiones del planeta, en lo que llamamos «mares», aunque hoy no tienen gota de agua.

Si á estos datos se agrega que la Luna es mucho menos densa que la Tierra, pues solo tiene respecto de esta la densidad de 0'602, resulta que los supuestos habitantes pasarán como si fueran de algodón en rama y tendrán constitucien totalmente distinta de la nuestra.

Accidentada y llena de sinuosidades se encuentra la Tierra; pero en esto le gana con mucho la Luna, á pesar de ser 49 veces menor. Entre los muchos cráteres de volcanes que en ella se ven, se halla el llamado «Clavins», que tiene 200 kilómetros de diámetro y el mayor de la Tierra, existente en la isla de Ceilán, sólo alcanza 70.

También en montes presenta magníficos ejemplares. Los Leibnitz, que á causa de sus crestas variadas parecen una estrella al ser iluminados por el sol, tienen una altura de 7.600 metros; el Clavins, 7.000, y los Apeninos, más d9 6.000.

Las principales dimensiones de la Luna son: 3482 kilómerros de diámetro, 10.940 de circunferencia, 38.000.000 de kilómetros cuadradas de superficie y 22 mil 150 millones de kilómetros cuadrados de volúmen.

Las fases de la Luna son la posición que ocupa respecto de la Tierra. Cuando está en conjunción ó sea entre la Tierra y el Sol, no la vemos y se llama luna nueva.

Cada 19 años presenta la misma fase en igual día.

En los primeros días del creciente y los últimos del menguante, se vé la parte no iluminada de la Luna con un tono de luz ceniciento perfectamente definido. El célebre pintor Leonardo Vinci, dió explicación á este fenómeno, que consiste en que según nosotros recibimos de la Luna la luz reflejada del Sol, ella recibe á su vez la luz de la Tierra, y esa luz ténue y difuminada es la que se llama luz cenicienta.

Entre los mares de la Luna que son las partes obscuras no iluminadas por la luz del Sol, el primer que se ve al empezar el creciente es el de Cris, siguen el de las lluvias, el de la serenidad, el de las tempestades y el de los nublados.

Todo esto es lo que sabemos de nuestro satélite, que no es mucho saber, porque lo que todos se preguntan sigue en el misterio; es decir, si tiene habitantes ó si los tuvo.

Dr. TRAVELLER.

Réplica á una agresión injusta

En el diario republicano *Ciudadania* de esta ciudad, correspondiente al jueves 8 de Diciembre corriente, apareció un artículo continuación de otro publicado en ediciones anteriores, firmado por un señor que se oculta con el seudónimo Véritas, titulado «Ojeada retrospectiva á la administración municipal».

No soy aficionado á sostener polémicas periodísticas ni nací con vocación para llenar cuartillas, pero frente á la campaña iniciada por anónimos publicistas para desviar á la opinión, la que salvo raras y contadas excepciones, ha rechazado con una unidad de criterio jamás vista la labor funesta para los intereses de la ciudad, que con la aprobación del empréstito y presupuestos han realizado la mayoría del Consistorio, tomo la pluma sin vacilación al objeto de rechazar y aclarar con energía viril los conceptos erróneos y con no muy sana intención lanzados á la publicidad por el autor del artículo aludido, quien sin duda al pretender vanamente atentar contra la honorabilidad agena recordó aquella célebre frase de Voltaire: «calumnia, calumnia, que de la calumnia algo queda.»

Si, señor Véritas; cuando se tiene la despreocupación incalificable de lanzar acusaciones que siendo ó no gratuitas puedan en lo más mínimo manchar el buen nombre de una persona, se ha de tener también el valor y el civismo de no taparse la cara. Lo noble y honrado, lo decente es atacar en campo abierto, á la luz del día y con el pecho descubierto, sin que el velo de lo incógnito prive á la opinión de conocer la faz del publicista, para que así pueda saber todo Gerona el móvil, la intención y la imparcialidad de su conducta y el por qué de sus escritos.

Cuando en unión de mis queridos compañeros, dimos principio á nuestra campaña de oposición á los proyectos de empréstito y presupuestos que juzgamos y seguimos creyendo ruinosos para los intereses de nuestra ciudad en general y del proletariado en particular así como un negocio fabuloso para determinadas empresas, ya sospeché yo y el tiempo ha venido á darme la razón, de que encontraríamos en nuestro camino toda clase de obstáculos, que nos veríamos escarnecidos, injuriados y calumniados, que unos cuantos, afortunadamente pocos hijastros de Gerona, esgrimirían en contra nuestra toda clase de armas, procurando herirnos á mansalva y á traición, que sufriríamos en fin un verdadero calvario en el caso de seguir adelante en nuestra honrada misión, pues no en vano con tal actitud peligraba y amenazaba derrumbarse la obra con tal afán edificada.

En efecto, la figura más importante de entre los que integraban la comisión nombrada por todas las fuerzas vivas de esta capital para oponerse á los planes financieros del Ayuntamiento, la persona que más relieve ofrecía, era sin duda alguna la que tuvo la honrosa misión de presidir los trabajos de la comisión ejecutiva, la que presidió el grandioso mitin del «Coliseo Imperial», dirigiendo con su autorizada voz la palabra á la multitud allí congregada poniendo todos sus esfuerzos en aquella obra para salvar á Gerona, el Ilustre y Rdo. Dr. D. Fraucisco Armendares, Catedrático de este Seminario; pues bien, la primera víctima inmolada, el primer que sufrió los rigores de la persecución, el que tuvo la *suerte* (?) de empezar á sufrir el odio, la inquina y las iras en premio y recompensa á su labor en pro de esta querida ciudad, fué dicho Reverendo Dr. Armendares. Aprovechándose de la oportunidad de estar ausente el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diocésis, Dr. de Pol, tres concejales del Ayuntamiento presididos por don Pedro Puigvert visitaron al Sr. Vicario general Dr. Llor, pidiéndole en nombre de la religión (¡horror!) y de la ciudad (¡sarcasmo!) que prohibiese á dicho sacerdote que siguiere tomando parte en los trabajos de oposición á los proyectos económicos del municipio, é interesándose y poniendo toda su influencia para que en castigo y penitencia al gravísimo pecado cometido fuera expulsado de esta ciudad y *semi-recluido* en un seminario rural.

¿Qué tal Sr. Véritas? Ahí tiene usted de cuerpo presente la primera parte de la obra de los predecesores de V. en su labor contra los oposicionistas de los proyectos municipales.

Consumada ya la obra en su primera parte, todo hacia esperar se continuara con nuevas hazañas dignas de la primera; que se sacrificara á la maledicencia una nueva personalidad y así ha sucedido, valiéndose para ello del buen Sr. Véritas, el cual sin encomendarse á Dios ni al diablo suelta su artículo cuajado de falsas apreciaciones y combinando números á su capricho sin otro objeto que herir mi decoro y dignidad insultando arbitrariamente á mi señor padre, sin duda con el piadoso fin de que tales agravios obcecaran mi espíritu y enmudeciera mi lengua descalificándome ante la opinión. Y para que se forme el público exacto y minuciosa cuenta de cuán falsas y caprichosas son las afirmaciones de este señor.... Véritas, pasaré á rebatir uno por uno los cargos que tan caprichosamente ha lanzado.

Empieza afirmando el articulista que durante la Alcaldía de mi señor padre se realizó un empréstito por valor de 131.000 ptas. para indemnizar á propietarios de dos ó tres casas de hoy Rambla de Verdaguer, que no ha encontrado en el Ayuntamiento acta alguna de los trabajos previos que yo exigía al actual Ayuntamiento respecto á la indemnización del campo del Sr. Matas, y que dejáronse de abonar los derechos reales á la Hacienda.

Estos trabajos previos que yo pedí hiciese el actual Ayuntamiento, se referían á la realización de una especie de concurso entre los propietarios para aceptar el terreno que se ofreciera en mejores condiciones y á más bajo precio; puesto que aceptar como aceptó la Corporación Municipal el «camp d'en Matas», ignorando las proposiciones que pudiera hacer el propietario se exponía el Ayuntamiento á pagar el terreno al precio que su dueño quisiere por caro que fuera, ó á tener que acudir á la expropiación forzosa en la que se paga siempre un precio superior al que realmente tiene.

¿Qué fuerza moral tendrá ahora la Corporación para adquirir el «camp d'en Matas», en buenas condiciones, si dicho propietario cuenta ya con la garantía de que el Ayuntamiento debe forzosamente adquirir aquel terreno por haberse comprometido inoportuna y anticipadamente á comprarlo?

A sabiendas ó por ignorancia inexcusable falta el señor Véritas á la verdad al comparar lo hecho ahora en el *Camp d' en Matas*, con la conducta observada por el Ayuntamiento presidido por el señor Catalá en el derribo de las casas de la hoy Rambla de Mossen Jacinto Verdaguer.

Sepa el señor Véritas que antes de aprobar el empréstito de 131.000 pesetas, se hicieron gestiones previas con los propietarios de tales casas y de común acuerdo éstos y el Ayuntamiento se fijaron por el Arquitecto municipal señor Sureda el precio ó valor de tales edificios; y contando ya la Corporación municipal con esta seguridad, sin tener necesidad de acudir á la expropiación forzosa, con lo que se ahorró la ciudad tiempo y dinero, fué cuando el Ayuntamiento votó y acordó emitir el empréstito, creando para responder del mismo unos arbitrios especiales sin protesta ni oposición alguna por parte del vecindario y sin afectar ni gravar tal empréstito el presupuesto ordinario. Los intereses y amortización del mismo han venido pagándose hasta la fecha con el producto de los nuevos arbitrios; mereciendo dicha operación de crédito confianza tal en la opinión pública, que su importe fué cubierto más de cuatro veces. Veremos cuantas veces se cubrirá el actual empréstito proyectado.

Después de lo dicho compare señor Véritas y el público imparcial la forma de proceder la Corporación en ambas fechas.

Que no se pagaron los derechos reales á la Hacienda, dice el señor Véritas. El hecho es exacto, pero el no pagar un Alcalde una deuda no envuelve en sí ningun cargo positivo, puesto que no solo los Alcaldes de Gerona, la casi totalidad de presidentes de Corporaciones municipales y provinciales dejan de pagar parte de obligaciones cuando atenciones preferentes les impide atender á todos los créditos pendientes de pago. Es más, el cargo existiría si hubiese por el contrario satisfecho cantidades que no debiera pagar y precisamente si no pagó tales derechos reales, mientras estuvo al frente de la Alcaldía, fué sencillamente por entender que ó no debían pagarse ó en caso de hacerlo, satisfacer dicha cantidad al tipo menor del que exigía la Delegación de Hacienda.

Sigue afirmando falsamente el señor Véritas que al desempeñar don Manuel Catalá la Alcaldía desde Julio de 1899 hasta Diciembre de 1903 y luego desde Febrero de 1907 á Junio de 1909, aumentó el déficit en dichas etapas en la suma de 125.000 pesetas.

Vayamos á cuentas señor Véritas, pues los números también mienten cuando conviene. En el balance practicado en 1.° de Julio de 1899, fecha en que tomó posesión de la Alcaldía mi señor padre, existía un déficit de 178.282 pesetas con 89 céntimos; al cesar en su cargo en 1.° de Enero de 1904 dejó un déficit de 287.223 pesetas con 52 céntimos, de cuya cantidad, deduciendo la suma de 129.500 pesetas, importe de las resultancias del empréstito de 131.500 pesetas emitido en Agosto del propio año, queda una deuda líquida de 157.723 pesetas con 52 céntimos, que comparada con la deuda existente al hacerse cargo de la vara, resulta que durante el tiempo de su mando ahorró la suma de 20.559 pesetas 37 céntimos.

Y no se diga que no procede descontar la cantidad total del empréstito, pues aparte de que tanto la amortización del capital como el pago de intereses no afectó en lo más mínimo al presupuesto ordinario, por haberse creado para ello unos arbitrios especiales; de aceptar semejante teoría tendríamos que admitir que de llevarse á cabo el empréstito de 500.000 pesetas proyectado, sería responsable el actual alcalde Sr. Vallés de haber aumentado el déficit en medio millón.

Es más; no solo disminuyó en veinte mil y pico de pesetas el déficit durante la alcaldía del Sr. Catalá, si que además es digno de hacerse público que durante los cuatro años y medio que desempeñó la alcaldía, se invirtieron en obras municipales de utilidad pública la enorme cantidad de 259.877'42 pesetas, ó sean más de cincuenta mil duros, con lo que no solo logró embellecer y mejorar la ciudad, sí que también proporcionar trabajo y pan á la clase trabajadora.

Vea pues el articulista como su insidioso argumento del déficit queda evaporado y reducido á la nada, porque aquel déficit de 125.000 pesetas no es más que la resultancia del empréstito realizado durante su mando.

Otro cargo que formula y que dice el Sr. Véritas envuelve responsabidad (?) moral, es el de no haber gastado en la construcción de la pasadera del rio Onyar la cantidad de 2.500 pesetas, presupuestadas y procedentes de parte del producto de una corta de árboles.

Tenemos pues que, conforme á la moderna teoría de la cual es inventor este buen señor, el alcalde que por unas ú otras causas deja de realizar una obra presupuestada incurre en responsabilidad moral. ¡ Ja ! ¡¡ ja !! ¡¡¡ ja !!! Se vé que el anónimo articulista conoce la Ley municipal por el forro, pues que de lo contrario no se metería en innovador de absurdos.

Pero para que vea la opinión el asunto con toda claridad, debo manifestar que al formalizar el presupuesto extraordinario en el que figuraba la partida para construir dicha pasadera, á últimos del año 1908, la Alcaldía, por consejo del propio arquitecto municipal vióse imposibilitado de construir la pasadera, dada la circunstancia de encontrarse en pleno invierno y por tanto en época constante de lluvia, y aplazó en consecuencia su construcción para la temporada estival, y por tal motivo al cesar en la Alcaldía en el mes de Junio de 1909, dejó existente en caja la suma de 2.413'11 pesetas á fin de que su sucesor pudiera con ella atender al pago de la obra proyectada.

Por último respecto á los libramientos de gastos de fonda de cuatro á seis mil pesetas y de iguales sumas por viajes á Madrid, de que habla Véritas, sólo debo aclarar que tales gastos y viajes se efectuaron no por orden y voluntad de mi padre, sinó en virtud de acuerdos firmes tomados por el Ayuntamiento en públicas sesiones, y tales libramientos fueron pagados por la Alcaldía después de sancionadas y aprobadas por la Corporación municipal las cuentas de las mismas. Y lo mismo que digo de las cuentas anteriores, debo decir del gasto de la lápida. Véase, pues, como la Alcaldía al efectuar tales pagos no hizo más que cumplimentar los acuerdos del Consistorio.

Terminada ya como ofrecí en un principio la refutación de los cargos caprichosamente lanzados por el señor Véritas, solo me resta añadir que los datos y números que aparecer en este escrito están fielmente copiados de los balances y relaciones que, por conducto del Contador municipal, se proporcionó mi señor padre al cesar en la Alcaldía, preveyendo que algun día habrían de serle de mucha utilidad para destruir leyendas que, personas como el anónimo Sr. Véritas, habían de lanzar contra su gestión.

Finalmente debo hacer constar, que si rebatí las insidias del Sr. Véritas, fué solo al objeto de ilustrar á la pública opinión poniendo de relieve la inexactitud de tales afirmaciones, pero que de hoy en adelante, no se moleste dicho Sr. Véritas en llenar cuartillas, que no le contestaré más que con el desprecio y el silencio, á no ser que se decida á obrar como las personas formales quitándose la máscara que encubre su rostro.

Luis Catalá Huguet.

La Lotería

DE LA VENTA DE BILLETES

La Dirección del Tesoro ha dirigido á los delegados de Hacienda una circular haciéndoles presente:

Primero. Que la «venta» de bille-

tes está encomendada «únicamente» á los administradores de Loterías, los cuales pueden valerse para efectuarla de expendedores ambulantes, autorizados y retribuídos como dependientes suyos, sin exigir sobreprecio al público, en la localidad donde esté establecida la administración ó en pueblos donde no exista otra.

Segundo. Que la venta se hará por billetes enteros ó por décimos, y que el administrador que falte á este precepto será declarado cesante.

Tercero. Que la reventa ó venta por los particulares de billetes ó décimos está prohibida, y que los revendedores serán considerados como defraudadores, conforme al art. 228 de la Instrucción, y

Cuarto. Que ninguno de los preceptos recordados en las reglas anteriores se refiere al caso del jugador, particular ó comerciante que, sin recibir sobreprecio alguno, distribuye entre sus amigos ó entre los clientes de su establecimiento, en participaciones ó recibos «nominativos», es decir, extendidos á nombre de cada uno de aquéllos, el billete ó décimo que adquirió, y cuya presentación por el jugador, en caso de resultar favorecido por la suerte, ha de ser después inexcusable para el pago del premio, puesto que, según el art. 18 de la instrucción tantas veces citada, no puede ser reemplazado ni sustituído de ningún modo.

La fortuna de los Reyes

Nadie sabe aún á cuanto alcanza la fortuna de Abdul-Amid. Se cree que después del sha de Persia, que pasa por ser el monarca más rico del mundo, por el valor imponderable de sus joyas, el ex-sultán de Turquía vence á todos en riqueza, pues se barrunta que hasta el dia de su destronamiento Abdul-Amid ha gozado de una renta de 200 millones de francos, incluyendo los 30 millones de asignación anual.

Con estas rentas Abdul-Amid podía darse el lujo de tener un harem que le costaba 40 millones anuales; invertir 25 millones en el pago y manutención de criados y compra de objetos para regalos; destinar 17 millones al sostenimiento y renovación del mobiliario, y 35 millones para caprichos y fruslerías.

Francisco José es el soberano que mayor asignación tiene. Su lista civil asciende á 45.000.000 de francos.

En este concepto sigue al emperador de Austria, Nicolás II de Rusia, que percibe 42 millones. Si no contara más que con esta cantidad, el autócrata de todas las Rusias se moría de hambre, pues los gastos de su casa son enormes. Afortunadamente, Nicolás II goza de una fortuna personal cuyas rentas no bajan de cien millones. El sostenimiento de su casa imperial le cuesta anualmente 90 millones, además de 35 que emplea en dotaciones, regalos y salarios de las 32.000 personas que viven á sus expensas y alberga en sus palacios y castillos, esparcidos por todo el imperio ruso.

El sha de Persia tiene, como el sultán de Turquía, 30.000.0000 de asignación, pero sus rentas son fabulosas.

Guillermo II percibe 23.000.000 de lista civil, Victor Manuel 16 800.000, Eduardo VII 15.000.000, pero el Estado le paga muchos de los gastos de su palacio y corte.

Alfonso XIII tiene, 9.400.000 de asignación, Leopoldo II, 4.200.000. Esta cantidad le sirve al rey de Bélgica para almendras. Su fortuna particular excede de 20.000.000 de renta al año.

Federico VIII cobra del Estado la cantidad de 2.400.000 francos; la reina Guillermina, 1.600.000, y Jorge I de Grecia, 1.300.000.

Mister Taft y M. Falliéres, que no son monarcas, pero que lo parecen, tienen asignados, respectivamente, 300.000 y 1.600.000 francos al año.

Con tan buenas asignaciones, hay algunos reyes que viven entrampados. La falta de dinero del rey Carlos de Portugal ocasionó su asesinato, y algún monarca hay en Europa que pugna por que se le aumente la lista civil, alegando que se arruina en el ejercicio de soberano.

Noticias

Copia de un telegrama, que un amigo nuestro ha encontrado y que publicamos para que el interesado destinatario, pueda reclamarlo si es que lo ha perdido.

«Procedencia—Madrid.

En la dirección se lee solo: En..... ......ca — Gerona.

Gracias enhorabuena, no preocupese subalternas nadie pedidome, al contrario V. que en sola carta pideme destinos hijo yerno.»

La firma es completamente ilegible.

—=—

En la calle de Figuerola D. Ricardo Dalmáu, encontró ayer una *mantilla* de señora, la cual entregará á su dueño que la reclame.

—=—

Segun nos comunica el jefe de la Central telefónica de esta ciudad señor Labastida, ha quedado abierta al público para el servicio de telefonemas y conferencias la estación de Jerez de la Frontera.

—=—

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, se celebrará mañana una solemne misa dedicada á la Inmaculada Concepción, por la Comisión provincial de la Cruz Roja, para festejar á su excelsa patrona.

—=—

—=—

Ha regresado de Madrid, el Director propietario de LA LUCHA D. José García Alvarez.

—=—

Por varios elementos jóvenes de esta ciudad se trata de constituir una agrupación conservadora, á cuyo efecto se invita á cuantos adheridos á la política del Sr. Maura quieran formar parte de dicha agrupación se sirvan mandar su adhesión, Plaza Constitución, 11, 1.°, Gerona.

—=—

En la reseña que *El Norte* publica hoy, de la fiesta celebrada por el Regimiento de Asia en honor de su Patrona la Purísima Concepción, leemos el siguiente párrafo:

«Lo que observamos fué la ausencia, que oímos comentar, tanto en la función religiosa del jueves como en la de ayer de la comisión de la «Cruz Roja» que á todas las solemnidades militares acostumbra á concurrir, equipados sus individuos militarmente y dando realce á la fiesta, aunque suponemos que su ausencia en las funciones que indicamos debió ser, sin duda, por causas ajenas á la voluntad de los individuos de la citada Asociación.»

También nosotros hemos oído los comentarios á que el colega se refiere.

—=—

Esta tarde han marchado en uso de licencia de Pascuas buen número de soldados del Regimiento Infantería de Asia.

—=—

El mercado celebrado hoy en nuestra ciudad ha sido solo regular.

—=—

—=—

Ayer fué curado en el Dispensario municipal por el médico señor Ros, Juan Pibernat Quintana, de una fuerte herida contusa que presentaba en la cabeza y que se produjo descargando muebles de una casa de la calle de Talarn.

—=—

Recordamos á los socios de la Cámara de Comercio que hoy sábado, á las siete de la tarde, tendrá lugar la elección de vocales del Consejo Superior de Fomento y del Consejo Provincial que por Real orden del Ministerio de Fomento se suspendió el dia 1.° del actual.

Igualmente, á las seis, se reunirá la Sociedad Económica de Amigos del País para efectuar igual designación.

—=—

Mañana domingo, á las cinco de la tarde, el joven D. Joaquin Saurina, socio de la «Joventut Católica Propagandista», dará una conferencia en el salón-teatro del Centro Moral, disertando sobre «Falta general de cultura y remeis que s' imposen».

—=—

Ayer fué detenido por la guardia municipal, Vicente Pallarés, el cual estando beodo pedía limosna con muy malas formas.

—=—

En la relación de Comisarios regios de agricultura que ha firmado ayer tarde S. M. el Rey, figura nombrado para dicho cargo en esta provincia, nuestro queridísimo amigo y correligionario el hacendado don Antonio Garrigolas.

Nuestra más sincera enhorabuena.

—=—

—=—

Aclarando el suelto publicado ayer en último lugar de la sección de noticias, relativo al abuso que se comete en las subastas que se celebran en la Delegación de Hacienda admitiendo como postores á todo el que se presenta, debemos añadir, que lo menos que puede pedirse es que se cumpla el reglamento, según el que los postores, para ser tales deben depositar previamente el 10 por 100 del importe del lote.

Esperamos de la rectitud del señor Delegado de Hacienda dictará las oportunas órdenes para que el reglamento se cumpla y cese el abuso que dejamos ayer denunciado.

ESPECTÁCULOS

COLISEO IMPERIAL. — Grandes atracciones para hoy y mañana.—Debut del fenómeno más grande que se conoce «Tebar» el hombre de acero.—Debut de la simpática y bella señorita Santi, célebre alambrista.—Debut del clown Delmas con su perro amaestrado y escogido programa de películas de las más modernas.

Imp. de Eusebio Simó.—Gerona.